

Presidente Joseph R. Biden, Jr. aprueba una declaración de desastre mayor para Colorado

Release Date: enero 1, 2022

WASHINGTON -- La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) anunció que asistencia federal está disponible para el estado de Colorado para complementar los esfuerzos estatales y locales de recuperación en las áreas afectadas por incendios forestales y vientos en línea recta ocurridos del 30 de diciembre de 2021, y que continúan.

La acción del presidente autoriza fondos federales para los individuos afectados en el condado Boulder. La asistencia puede incluir subvenciones para cubrir costos de vivienda provisional y reparaciones a la vivienda, préstamos a bajo interés para cubrir pérdidas no compensadas por un seguro y otros programas para ayudar a los individuos y propietarios de negocios a recuperarse de los efectos causados por el desastre.

Fondos federales también están disponibles bajo el concepto de costo compartido para la mitigación de riesgos en todo el estado.

La aportación federal de fondos para los gastos de medidas de protección de emergencia, incluida la asistencia federal directa del programa de Asistencia Pública de FEMA, será provista al 75 por ciento de fondos federales.

Nancy S. Casper es la Coordinadora Federal a cargo de las operaciones federales de recuperación en las áreas afectadas. Designaciones adicionales podrían hacerse más adelante si queda evidenciado por los resultados de evaluaciones posteriores.

Los residentes y dueños de negocios que sufrieron pérdidas en las áreas designadas pueden solicitar asistencia por desastre inscribiéndose en DisasterAssistance.gov/es, llamando al 800-621-3362. Si es usuario de algún servicio de retransmisión, como el servicio de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), servicio telefónico con subtítulos u otro servicio, proporcione



FEMA

Page 1 of 2

a FEMA el número de ese servicio.



FEMA